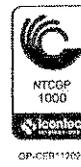




Universidad de Nariño
Consejo Académico



OP-CER 12022 NTC-ISO 9001:2008

**Acuerdo No. 011
(02 de febrero de 2015)**

Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 001 del 16 de enero de 2015 que aprobó la apertura de programas en el Municipio de Ipiales y el calendario de ingresos a primer semestre, inscripciones, admisiones y matrículas que regirá para el período A de 2015.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y,**

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 001 del 16 de enero de 2015, este Organismo autorizó la apertura de programas en los Municipios de TUMACO, TÚQUERRES e IPIALES y el calendario de ingresos a primer semestre, inscripciones, admisiones y matrículas que regirá para el período A de 2015.

Que en el calendario se establece como fechas para inscripciones del 16 al 27 de enero de 2015.

Que mediante oficio del 27 de enero de 2015, el Coordinador del Municipio de Ipiales informa que una vez revisada la lista oficial de los inscritos, se encuentra que para los programas de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Sistemas, hay 11 inscritos respectivamente y con ello no se cumple el número mínimo de estudiantes para abrir dichos programas; por lo tanto, solicita se amplíe el calendario de admisiones por lo menos en 15 días más.

Que mediante oficio VAC-FOA-074 del 28 de enero de 2015, la Vicerrectoría Académica presenta a consideración la solicitud del Municipio de Ipiales y recomienda que las inscripciones se realicen del 29 de enero hasta el 13 de febrero de 2015.

Que mediante oficio 050 del 30 de enero de 2015, la Directora de OCARA presenta a consideración el ajuste del calendario de admisiones y matrículas para el Municipio de Ipiales, teniendo en cuenta la ampliación de las fechas de inscripción.

Que el Consejo Académico, mediante el mecanismo de consulta realizada del 29 de enero al 2 de febrero de 2015, estudió y aprobó la propuesta en mención.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º

Ampliar el calendario para el desarrollo del proceso de admisiones y matrículas en los programas de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Sistemas, que se ofrecerán en el Municipio de Ipiales durante el período A de 2015, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Generación y compra del PIN vía Internet www.udenar.edu.co	Del 29 de enero al 13 de febrero de 2015
Inscripciones vía Internet www.udenar.edu.co ; - OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado - Instrucciones – (Numeral dos)	Del 2 de febrero al 19 de febrero de 2015
Publicación del primer listado de admitidos www.udenar.edu.co y en las carteleras de la Universidad de Nariño en Tumaco y Túquerres	20 de febrero de 2015.
Generación de recibo de liquidación para pago de matrícula primer listado, vía Internet www.udenar.edu.co	20 – 24 de febrero de 2015.
Pago de matrículas del primer listado en Bancos	20 - 24 de febrero de 2015
Publicación del segundo listado de admitidos www.udenar.edu.co	27 de febrero de 2015
Generación de recibo de liquidación para pago de matrícula segundo listado, vía Internet www.udenar.edu.co	27 de febrero al 2 de marzo de 2015
Pago de matrículas del segundo listado en Bancos	27 de febrero al 2 de marzo de 2015
Inicio de clases semestre A 2015	2 de marzo de 2015
Cancelación de asignaturas Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos de Herramientas de Informática y lecto-escritura	Del 2 de marzo al 24 de abril de 2015
Finalización de clases	27 de junio de 2015
Actividades Complementarias	3 – 10 de julio de 2015
Reclamos y modificación de calificaciones	Del 10 – 17 de julio de 2015
Registro de calificaciones vía Internet	Hasta el 17 de julio de 2015

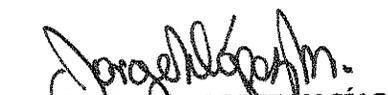
ARTICULO 2º.

Vicerrectoría Académica, Tesorería, OCARA, Facultad de Ingeniería Agroindustrial, Departamento de Ingeniería de Sistemas, Coordinación Municipio de Ipiales, de anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los 2 días del mes febrero de dos mil quince (2015).


CARLOS SOLARTE PORTILLA
 Presidente


JORGE NELSON LOPEZ MACÍAS
 Secretario General